MATRIZ 3 - RIESGOS PROCESO CONTRACTUAL

Para el presente procedimiento contractual, en atención a la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo del mismo, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual.

Corresponderá al contratista seleccionado la asunción del Riesgo previsible propio de este tipo de contratación asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo de la entidad en el contrato.

De acuerdo con procedimiento de la referencia, nos permitimos establecer la tipificación, estimación y asignación de los riesgos previsibles que puedan afectar el presente procedimiento.

OBJETO: *"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS SEDES EDUCATIVAS EN EL MUNICIPIO DE LA MACARENA, META".*

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (que puede pasar y, como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración riesgo	Categoría	A Quien se le Asigna	Tratamientos/ Controles a ser implementados	Impacto Después del Tratamiento				Afecta la ejecución del contrato	rsona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y Revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría					Como se realiza el monitoreo	Periodicidad
1	ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	ECONOMICO	Variación de precios de insumos y materiales	Desequilibrio económico del contrato. Posible parálisis de obra por incapacidad del contratista para suministrar materiales.	2	3	5	RIESGO MEDIO	CONTRATISTA	La oferta debe estructurar un APU aterrizado con precios del mercado regional, y dotar un AIU adecuado donde se considere pequeños márgenes de variabilidad. Planear la adquisición de materiales críticos con el anticipo.	1	1	2	RIESGO BAJO	SI	CONTRATISTA	01/09/2026	31/12/2026	Revisión de precios del mercado ICOCIV, Precios oficiales y Consulta del mercado	Periódica

2	GENERAL	INTERNO	EJECUCIÓN	ECONÓMICO	Demoras en pagos por disponibilidad de caja municipal: La Secretaría de Hacienda Municipal puede presentar restricciones de caja que demoren el trámite de las actas de avance y los pagos al contratista.	Parálisis de obra por incapacidad financiera del contratista para sostener los frentes de trabajo sin recibir pagos oportunos. Además, del deterioro de la relación contractual.	3	3	6	RIESGO ALTO	CONTRATANTE	Coordinar cronograma de pagos. Supervisor tramita las actas de avance dentro de los 3 días hábiles siguientes a la radicación. El contratista usa el anticipo para sostener las primeras actividades de ejecución.	1	2	3	RIESGO BAJO	SI	CONTRATANTE/ SUPERVISOR	01/09/2026	31/12/2026	Verificación de diligencia en tramite de actas y días de tramite administrativo de pago.	Mensual
3	GENERAL	INTERNO/EXTERNO	PLANEACIÓN/EJECUCIÓN	ECONÓMICO	Corrupción, sobrecostos, direccionamiento, entre otras formas Ilicitas.	Daño patrimonial, responsabilidad fiscal, procesos disciplinarios y penales, riesgo reputacional.	2	4	6	RIESGO ALTO	COMPARTIDO	Cumplimiento de la normatividad y doctrina jurídica en el tema. El supervisor debe verificar físicamente y con registro fotográfico cada actividad antes de aprobar las actas de avance. Promover la selección objetiva, sin interés personales.	1	3	4	RIESGO BAJO	SI	CONTRATANTE/ SUPERVISOR	01/09/2026	31/12/2026	Informe de supervisión con evidencias fotográficas, comités de obra periódicos, soportes por escrito.	Inmediato

4	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	Deficiencias en calidad de Materiales / Obras ejecutadas.	Obras de baja durabilidad que deterioran rápidamente después de entregadas. Reclamaciones y siniestro de las garantías. Necesidad de nuevas intervenciones costosas.	3	3	6	RIESGO ALTO	CONTRATISTA	La supervisión verifica físicamente los materiales suministrados sean de igual o mejor calidad a los solicitados, antes de su instalación. La supervisión rechaza las obras que no sean ejecutadas conforme a la normatividad técnica. El contratista responde por los vicios ocultos en el negocio jurídico.	1	2	3	RIESGO BAJO	SI	CONTRATANTE/ SUPERVISOR	inicio del contrato	durante toda la ejecución contractual	control y seguimiento detallado de la ejecución, actualización de garantías	Diario
5	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCION	NATURAL	existencia de condiciones climáticas, ambientales o geográficas previsibles que generen retraso, dificultad o imposibilidad de ejecutar el contrato	Riegos para la integridad física de los usuarios, riesgos de cortocircuito, incendio, ect. RCE a la entidad y procesos disciplinarios.	2	3	5	RIESGO MEDIO	CONTRATISTA	El contratista establece un plan de choque para reducir el impacto de estos eventos en la ejecución contractual, mantiene constantemente la comunicación con la supervisión	1	1	2	RIESGO BAJO	SI	CONTRATISTA	inicio del contrato	Durante toda la ejecución contractual	control y seguimiento por parte del supervisor del contrato	Ocasional

6	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCION	SOCIAL Y POLÍTICO	El contratista puede incumplir el pago oportuno de salarios, prestaciones sociales, aportes al sistema de seguridad social y parafiscales de los trabajadores vinculados al contrato	Reclamaciones laborales de trabajadores ante el municipio, sanciones administrativas, daño a la buena imagen del municipio.	2	3	5	RIESGO MEDIO	CONTRATISTA	Verificación del cumplimiento de las obligaciones frente al SISS, Validación de afiliaciones a ARL y retención de pagos en caso de incumplimiento laboral por parte del contratista	1	2	3	RIESGO BAJO	SI	SUPERVISOR	inicio del contrato	durante toda la ejecución contractual	Verificación y revisión de PILA, antes de autorizar cada pago.	Mensual
7	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCION	SOCIAL Y POLÍTICO	El municipio tiene presencia histórica de grupos armados al margen de la ley. Hechos históricos característicos de ZOMAC, pueden impedir el ingreso de personal y materiales, lo que paraliza la obra.	Paralización total o parcial de las obras por períodos indeterminados. Desplazamiento forzado, Amenazas a personal del contratista o funcionarios.	2	4	6	RIESGO ALTO	COMPARTIDO	La entidad informa al contratista sobre el contexto de orden público del municipio. El contratista implementa un protocolo de seguridad para el personal en obra. La administración gestiona ante las autoridades las garantías mínimas de seguridad	1	3	4	RIESGO BAJO	SI	CONTRATANTE/ SUPERVISOR	inicio del contrato	durante toda la ejecución contractual	Comúnicación, denuncia y solicitudes a autoridades.	Permanente

CARLOS ENRIQUE RAMÍREZ DOMÍNGUEZ
Secretario de Infraestructura

Proyectó: *Maryi Lorena Ortiz Chacón / Apoyo Profesional de la Secretaría de Infraestructura*
Revisó y Aprobó: *Carlos Enrique Ramírez Domínguez / Secretario de Infraestructura*